

CONSTANCIA. Febrero 19 de 2024. A Despacho de la señora Juez, para resolver con escrito y consignación radicados por la apoderada del demandado.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

RADICADO 2023-0044100 (VS. Mod. Aumento Alimentos Menor)

AGRÉGUESE el escrito anterior junto con recibo de consignación -Deposito corresponsal SUSUERTE - Transferencia Banco BBA realizada el 31 de enero de 2024 por valor de \$721.000, a favor de ALBA GARCÍA; radicados por la apoderada del demandado el día 15 de febrero de este año; para que obre dentro del proceso.

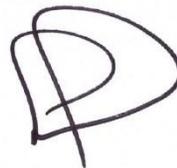
NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 031 el 23 de febrero de 2024.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'P' with a vertical line extending downwards from its center.

LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretaria